

INSTRUCTIVO PRE-MATRÍCULA 2022 - ALUMNOS DE CONTINUIDAD.

Estimado(a) Apoderado(a), con agrado informamos que desde el 08 de noviembre al 07 de diciembre se encontrará habilitado el proceso de **Pre-Matrícula 2022**, para TODOS los apoderados que deseen adelantar el proceso de formalización de matrícula año académico 2022. Es importante destacar que este proceso tiene carácter "VOLUNTARIO". Para ello se ha elaborado el presente instructivo, que tiene como finalidad orientar las etapas para concretar la matrícula.

El proceso está pensado con el objetivo de facilitar el cumplimiento de requisitos, obligaciones y deberes que deben tener en cuenta los apoderados(as) al momento de matricular a su hijo(a) en "Colegio Bulnes", RBD 12682-9, junto con resguardar la integridad de la comunidad educativa y con ello evitar aglomeraciones.

Para realizar el proceso deberá seguir las siguientes instrucciones:

ETAPA N°1 - Proceso Preparatorio o de Preinscripción.

1. **Requisitos Previos:** como es habitual, mantener cancelada la totalidad del arancel año académico 2021, (arancel del mes de diciembre incluida) y ser apoderados de continuidad que "**NO**" hayan postulado a otro establecimiento en el Sistema de Admisión Escolar (SAE).
2. **Fechas:** inicio **08 de noviembre** y se extiende **hasta el 07 de diciembre del 2021**.
3. **Etapas:** debe ingresar a la Web www.colegiobulnes.cl/prematricula2022 y seguir secuencialmente cada una de las etapas, en el siguiente orden:



- I. Debe descargar los siguientes documentos y llenar los antecedentes solicitados:
 - a. Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
 - b. Pagaré.
 - c. Encuesta de religión.
 - d. Autorización uso de Imágenes.
 - e. Permiso Especial Para Salidas.
 - f. Encuesta Junaeb.
 - g. Proyecto Educativo Educativo y sus Reglamentos.
 - h. Toma de Conocimiento del Proyecto Educativo y Reglamentos.
- II. Deberá completar los documentos descargados (Las instrucciones del llenado de cada uno de estos documentos los encontrará en la web www.colegiobulnes.cl) y "**Firmar**" con "**lápiz pasta azul**" la Documentación, escanearla y subirla en los campos disponibles para estos efectos.

Los documentos obligatorios para subir son:

 1. Contrato de prestación de servicios educativos.
 2. Pagaré. **(Requisito hoja de oficio y estampar huella dactilar).**
 3. Copia de CI por ambos lados de quien firma pagaré y mandato.
 4. Encuesta de religión.
 5. Autorización uso de Imágenes.
 6. Encuesta Junaeb. (si corresponde)
- III. **Documentación Física:** Enviar los documentos detallados en el punto anterior en un sobre de color blanco, cerrado y escribir al dorso el curso y nombre del estudiante que continuará el año 2022. Este sobre deberá dejarlo con la documentación firmada señalada en el punto II anterior, en la recepción el establecimiento de lunes a viernes entre las 09:00 y las 13:00 horas. Este paso

es **“obligatorio”** para formalizar la matrícula 2022 y de no recibir la documentación en la forma indicada, se entenderá que el proceso no ha concluido.

- IV. **Actualización de Datos y Pago de la Primera Cuota del Arancel Escolar 2022:** Para ello, deberá acceder a Schoolnet a través de la siguiente dirección web <http://Schoolnet.colegium.com>, actualizar los datos de alumno(a) y los apoderados, finalizando con el pago vía WebPay (único medio disponible de pago) del primer arancel año académico 2022 (**Valor \$ 87.700**). Por último, si usted **“no”** cuenta con la Clave de Schoolnet, deberá solicitarla a la siguiente dirección de correo: cdiazp@colegiobulnes.cl. Una vez cancelado el primer arancel 2022 se le enviará al correo registrado, la boleta por el pago realizado y con la recepción de esa boleta en su correo.
- V. **Obtención de Certificado Toma de Conocimiento:** En el portal web deberá aceptar los protocolos y reglamentos para el año académico 2022 e incluir el N° de comprobante de Pago WebPay. Con lo anterior se dará por culminado la etapa N°1 Preparatorio o de Preinscripción. -

ETAPA N°2 - Formalización de La Matrícula.

Para adquirir la calidad de alumno regular, debe cumplir necesariamente los pasos detallados en la Proceso Preparatorio o Preinscripción. La matrícula se formalizará una vez verificado los antecedentes ingresados en la web con la documentación correctamente firmada que se envié físicamente al establecimiento. Una vez validada la información y recibido el pago correspondiente al arancel 2022, se notificará vía correo electrónico de la finalización de proceso.

Por último, es importante señalar que el proceso de matrícula **“OBLIGATORIA”** según lo establecido en el calendario escolar 2021, se llevará a cabo desde el 14 de diciembre al 27 de diciembre, periodo en el cual si no fuere formalizada la matrícula según los procesos establecidos por el establecimiento, **el cupo del alumno quedará disponible para ser utilizado por nuevos postulantes a contar del día 30 de diciembre del 2021.**

Lo invitamos a preferir las herramientas tecnológicas que ponemos a su disposición, que ha sido confeccionada con el objeto de facilitar el proceso de matrícula de 2022 y evitar los riesgos de contagios por COVID 19.

Colegio Bulnes.

Consultas sobre el proceso a soporte@colegiobulnes.cl o los teléfonos +56572247117.